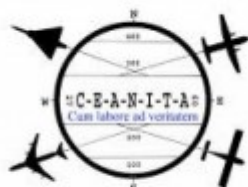


ADIÓS A CEANITA

28/01/2021



- El organismo colegiado se disuelve integrando su funcionamiento en los mecanismos para la notificación de sucesos establecidos en el Programa Estatal de Seguridad Operacional de 2014.

28 de enero de 2021.

La Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA) celebró el pasado 19 de enero su último pleno. Se procede así a la disolución de este órgano colegiado, que funciona desde 1980 como un grupo de trabajo estable al servicio de las autoridades aeronáuticas. CEANITA se ha dedicado todo este tiempo a realizar estudios, formular propuestas de actuación a los órganos administrativos competentes en materia de navegación aérea y publicar anualmente una memoria en la que se recogen las estadísticas de los sucesos notificados y se analiza el riesgo que suponen para la seguridad aérea.

La disolución de CEANITA responde a la derogación de su norma constitutiva, la Orden PRE/697/2012, recogida en [Real Decreto 1088/2020](#), a través del cual se completa el régimen aplicable a la notificación de sucesos de la aviación civil en línea con lo recogido en el Reglamento (UE) 376/2014.

Las funciones ejercidas hasta ahora por CEANITA serán asumidas por un grupo de trabajo creado *ex profeso* por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea que, según ha comunicado, “habilitará los mecanismos que articulen la cooperación de las organizaciones y profesionales aeronáuticos en el análisis de sucesos”. En este sentido, la disolución de CEANITA viene acompañada de la constitución de un grupo de expertos “designados por las organizaciones participantes en la CEANITA, así como con otras organizaciones y profesionales que pudieran verse concernidos por los respectivos sucesos”. Sepla espera que esta transformación mantenga los estándares de calidad en el tratamiento de las notificaciones de sucesos.

Para ello, Sepla ha puesto a disposición de la Agencia a sus expertos técnicos para ser tenidos en consideración a la hora de designar los componentes de este grupo de trabajo, que pretende modernizar los procedimientos para la notificación, recopilación y análisis de los sucesos de aviación. En este sentido, Sepla recuerda su recurrente participación en diversos comités de seguridad en el entorno aeroportuario, así como el trabajo realizado con otros grupos profesionales,

con quienes mantiene un diálogo constante para buscar la optimización de la comunicación entre los diferentes colectivos involucrados en las operaciones aéreas, y analizar los sucesos de manera coordinada y uniforme para proponer respuestas comunes.